

CP-BCCR-005-2026

26 de febrero del 2026

Banco Central publica el nuevo Índice de Condiciones Financieras Dinámico (ICFD)

- *El indicador resume el comportamiento de 24 variables financieras y permite evaluar si las condiciones financieras son restrictivas o laxas.*
- *Las fluctuaciones del ICFD muestran una estrecha correlación con la evolución futura del ciclo económico y la inflación.*
- *La serie inicia en enero de 2000 y se divulgará con un rezago de dos meses en el sitio web de la entidad.*

San José. El Banco Central de Costa Rica (BCCR) publicó, este jueves 26 de febrero, el nuevo Índice de Condiciones Financieras Dinámico (ICFD).

Este indicador sintetiza el comportamiento de 24 variables financieras, entre las que destacan agregados monetarios y de crédito, tasas de interés pasivas y activas, así como indicadores del sistema financiero nacional e internacional, con el fin de evaluar si las condiciones financieras del país son restrictivas (cuando encarecen o limitan el acceso al financiamiento) o laxas (cuando facilitan el crédito y la liquidez).

La interpretación del índice es relativa, es decir, el valor del índice resulta relevante en el tanto se compare con los valores previos del propio índice y no su nivel numérico:

- un aumento (una disminución) del índice denota que las condiciones financieras se tornan más restrictivas (más laxas) con respecto al periodo anterior,
- y un valor positivo (negativo) del índice indica que las condiciones financieras son más restrictivas (más laxas) a las del promedio histórico (desde el año 2000).

Hay dos diferencias principales en las metodologías de este nuevo índice y el Índice de Condiciones Financieras (ICF).

En primer lugar, el ICFD incorpora variables financieras que no estaban disponibles o para las que se tenía muy poca historia cuando se desarrolló el ICF.

En segundo lugar, el ICF se construyó con la metodología de componentes principales, mientras que el ICFD se construye con el método de factores dinámicos que incorpora la persistencia de las series financieras y reduce la presencia de volatilidades de corto plazo en el índice.

Estos cambios permiten obtener un indicador robusto que resume de forma más adecuada las condiciones financieras imperantes en la economía costarricense. El Banco Central ha identificado que reducciones en el ICFD muestran una estrecha correlación temporal con aumentos en la tasa de crecimiento y de la inflación en trimestres posteriores.

El nuevo ICFD sustituirá al ICF en las publicaciones oficiales del Banco Central, por lo que este último dejará de actualizarse. La serie histórica inicia en enero del 2000 y se publicará con un rezago de dos meses en la sección Indicadores Económicos, subsección “Monetario y financiero” (Índice de Condiciones Financieras) del sitio web de la entidad. O bien, al seguir el siguiente enlace:

<https://sdd.bccr.fi.cr/es/IndicadoresEconomicos/Inicio/Submenu/7>

La metodología completa, y una de sus aplicaciones, se encuentra en el documento: “*Crecimiento en riesgo en Costa Rica: una perspectiva desde una economía pequeña y abierta*”, disponible en el Repositorio de Investigaciones del BCCR. De igual manera, puede acceder a esta investigación al seguir este enlace:

- <https://repositorioinvestigaciones.bccr.fi.cr/items/4ac32d9d-45a1-4fe4-a039-dae58c9f64b6/full>

Con esta iniciativa, el Banco Central reafirma su compromiso con la transparencia y la calidad técnica de la información que divulga, al tiempo que amplía las herramientas disponibles para el análisis del mercado financiero costarricense.